

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL CONCURSO DE MÉRITOS ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA UNIVERSIDAD

Como complemento a la Resolución de 30 de noviembre de 2020 (BOCM de 10 de diciembre), de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de méritos específico para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario, este Rectorado,

RESUELVE

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 22 de enero de 2021, con motivo de la situación meteorológica de la Comunidad de Madrid tras las inclemencias extremas del pasado fin de semana y la previsión de muy bajas temperaturas en los próximos días, que hacen prever problemas de desplazamiento en el ámbito de dicha Comunidad.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta de recurso de reposición interpuesto.

El RECTOR
P.D. El GERENTE,
(Res. 16/12/2019) (BOCM 07/01/2020)

Código Seguro De Verificación	625A-304E-5067P4579-3049		Fecha	11/01/2021
Firmado Por	Teodoro Conde Minaya - Gerente - Gerencia			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=625A-304E-5067P4579-3049		Página	1/1

